



Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

**RESUELVO:**

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público de esta Mancomunidad para el año 2008, que contiene los siguientes puestos de trabajo:

**LABORALES FIJOS**

DENOMINACIÓN	N.º VACANTES	S. PROVISIÓN
JEFE DE PLANTA EDAR	1	Concurso-Oposición libre
OFICIAL 2.ª EDAR	1	Concurso-oposición libre
OFICIAL 3.ª EDAR	1	Concurso oposición libre

Segundo. Que se publique en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos Mancomunados, Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura.

Lo manda y firma el Sr. Presidente D. Antonio Díaz Alías en Miajadas, a 20 de mayo de 2008.

El Presidente, ANTONIO DÍAZ ALÍAS. Ante mí, La Secretaria ROSA M.ª MURILLO FUENTES".

## **PARTICULARES**

*ANUNCIO de 17 de junio de 2008 sobre extravío del título de F.P. I de Técnico Auxiliar, Rama Administrativa, de D.ª María Soledad Guillén Torrado. (2008082533)*

Se hace público el extravío del Título de F.P. I Técnico Auxiliar, rama administrativa de D.ª María Soledad Guillén Torrado.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Cáceres, a 17 de junio de 2008. La Interesada, MARÍA SOLEDAD GUILLÉN TORRADO.